

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., tres (3) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

EXPEDIENTE N°: 270012331000-201300155-01

DEMANDANTE: MILTON VELASQUEZ MENA

DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS

El Tribunal Administrativo del Choco, Despacho de la Magistrada Norma Moreno Mosquera, mediante providencia del 16 de enero de 2017 comisionó a los Juzgados Administrativos de este Circuito para recibir testimonio del Subdirector Marítimo y Fluvial del Instituto Nacional de Vías –INVIAS-, quien puede ser localizado en la Transversal 45 No. 26-60 CAN.

En consecuencia, el **Juzgado Cuarenta y Seis Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.**

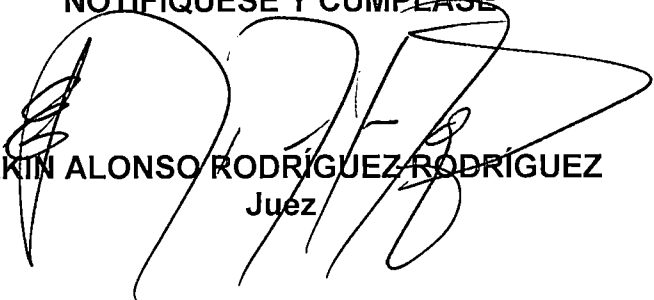
RESUELVE

1. Auxíliese el despacho comisorio N°. 001 proveniente del Tribunal Administrativo del Choco.
2. En consecuencia, por Secretaría, cítese al Subdirector Marítimo y Fluvial del Instituto Nacional de Vías –INVIAS- para el día **treinta y uno (31) de agosto de 2017 a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)**.

En la citación adviértasele que el testimonio se recibirá por Juez comisionado por el Tribunal Administrativo del Choco, despacho de la Magistrada Norma Moreno Mosquera, para la Acción de Grupo promovida por MILTON VELASQUEZ MENA Y OTROS contra la NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTES – INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS- Y OTROS.

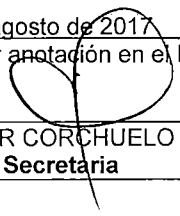
3. Una vez cumplida la comisión, devuélvase el expediente al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

**JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA**

Hoy 4 de agosto de 2017 se notifica el
auto anterior por anotación en el Estado 29


MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria